



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE
GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

**GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL
DEPORTE**

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

DEPORTE, TURISMO ACTIVO Y MEDIO AMBIENTE

Denominación en Inglés:

Sport, Tourism and Environment

Código:

202411308

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Optativa

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.32	1.68	0	0	0

Departamentos:

EDUCACION FISICA, MUSICA Y ARTES PLASTIC.

DIDACTICAS INTEGRADAS

Áreas de Conocimiento:

DIDACTICA DE LA EXPRESION CORPORAL

DIDACTICA DE LA EXPRESION CORPORAL

Curso:

4º - Cuarto

Cuatrimestre

Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Jesus Manuel Saez Padilla	jesus.saez@dempc.uhu.es	959 219 275

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Nº Despacho: 17	E-mail: jesus.saez@dempc.uhu.es	Telf.: 959219275
Horario de enseñanza de la asignatura: http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-gracief&op=horarios		
Horario tutorías primer semestre: https://www.uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos		

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

1.2 Breve descripción (en Inglés):

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Es una asignatura optativa dentro del itinerario Actividad Física en el Medio Natural, que conforma la Mención con otras 5 asignaturas.

2.2 Recomendaciones

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

RA1. Adquirir herramientas básicas de conocimiento sobre el desarrollo del turismo.

RA2.

Valorar el gran papel de turismo en nuestra sociedad y la importancia de la conservación del medio ambiente en este contexto.

RA3. Analizar la situación de la actividad física y deportiva como elementos de gran demanda en la actividad turística.

RA4. Conocer la situación actual del mercado de trabajo del turismo activo.

RA5. Manejar bibliografía y documentación existente en esta área de conocimiento y en otras complementarias.

RA6. Estudiar diferentes realidades turísticas en relación con la oferta complementaria de actividades físico-deportivas.

RA7. Discernir los elementos claves en la planificación, gestión y desarrollo de la actividad deportivo-turística teniendo en cuenta el medio ambiente.

RA8. Dominar las características de los diferentes espacios protegidos y su normativa.

RA9. Evaluar los impactos que las actividades deportivas pueden ocasionar en el medio ambiente.

RA10. Dar a conocer las diferentes actividades deportivo-turísticas que pueden llevarse a cabo.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

(AC_1) 1.3.: Desarrollar y adaptar las habilidades docentes para la comunicación adecuada y eficiente en el contexto de la actividad física y deportiva.

(AC_3) 3.1.: Promover y desarrollar actuaciones que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y saludable mediante la práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de población.

(AC_3) 3.4.: Identificar y promover los beneficios bio-psico-sociales de la práctica de actividad física, deportiva y recreativa en cualquier sector de intervención profesional.

(AC_5) 5.1.: Analizar, diagnosticar y evaluar la actividad física y el deporte, así como los elementos legislativos y jurídicos vinculados.

(AC_5) 5.3.: Dirigir y/o gestionar organizaciones, entidades, instalaciones y eventos deportivos de forma individual o en conjunto con otros profesionales garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en el cumplimiento de la normativa vigente.

(AC_6) 6.3.: Desarrollar actitud crítica y científica de forma constante en el planteamiento de la actividad física y deporte.

(AC_6) 6.4.: Desarrollar actitud crítica y científica de forma constante en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_7) 7.1.: Conocer y saber identificar los principios éticos en el desempeño profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional en el servicio a los ciudadanos.

(AC_7) 7.2.: Conocer y aplicar la normativa del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

(AC_7) 7.3.: Comprender la importancia del Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte para conseguir los fines y beneficios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1: Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que, partiendo de la base de la educación secundaria general, alcance un nivel que incluya conocimientos procedentes de la vanguardia del ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

CG5: Poseer habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores relacionados con las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con un alto grado de autonomía.

CG3: Reunir e interpretar datos relevantes en el área de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte que permitan emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole

social, científica o ética.

CG4: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado sobre temas relacionados con las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

CG2: Aplicar conocimientos adquiridos a su trabajo de forma profesional y poseer las competencias necesarias para la elaboración y defensa de argumentos y de resolución de problemas dentro del área de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

CT1: Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

CT2: Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

CT6: Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

CT4: Capacidad de utilizar las competencias informáticas e informacionales (C12) en la práctica profesional.

CT3: Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Clases teóricas/expositivas.
- Seminarios/talleres.
- Clases prácticas.
- Prácticas externas.
- Tutorías.
- Estudio y trabajo en grupo.
- Estudio y trabajo individual /autónomo.
- Prácticas de campo.

5.2 Metodologías Docentes:

- Lección magistral.
- Estudio de casos.

- Resolución de problemas.
- Aprendizaje orientado a proyectos.
- Aprendizaje cooperativo.

5.3 Desarrollo y Justificación:

Actividades formativas	Nº Horas	% Presencialidad
Clases teóricas/expositivas	24	100%
Seminarios/Talleres	4	100%
Clases Prácticas	1	100%
Tutorías	2	100%
Estudio y trabajo en grupo	40	0%
Estudio y trabajo individual/autónomo	65	0%
Prácticas de Campo	14	100%

	Actividades formativas	Metodologías docentes
Presencial (45h)	Clases teóricas/expositivas	Lección magistral
	Seminarios/talleres	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas
	Clases prácticas	Resolución de ejercicios y problemas Aprendizaje basado en problemas
	Prácticas externas	Aprendizaje basado en problemas
	Tutorías	Aprendizaje orientado a proyectos Contrato de aprendizaje
	Prácticas de campo	Prácticas de campo
No presencial (105h.)	Estudio y trabajo en grupo	Aprendizaje basado en problemas Aprendizaje cooperativo
	Estudio y trabajo individual /autónomo	Aprendizaje orientado a proyectos Contrato de aprendizaje

6. Temario Desarrollado

Tema 1: Aspectos conceptuales sobre el turismo, deporte y medio natural. RA1, RA2,

Tema 2: Factores determinantes de la actividad turística. RA1, RA3,

Tema 3: Tipologías turísticas: turismo activo y deporte. RA5, RA6, RA10

Tema 4: Gestión de los espacios naturales y del turismo activo. Impacto del turismo activo. RA7, RA9,

Tema 5: Planificación de la actividad turístico-deportiva teniendo en cuenta el medio natural. RA8,

Tema 6: Marketing y comercialización del turismo activo. RA4, RA7,

Tema 7: Gestión y administración del medio natural. RA1, RA7,

Tema 8: Disposiciones normativas que afectan al deporte en relación con el turismo

y medio natural. RA8, RA9,

Competencias	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CG1, CG2, CG4, CG5 CT2, CT4, CT6	AC1 1.1, AC1 1.3, AC2 2.2, AC3 3.3, AC3 3.5, AC4 4.1, AC5 5.1, AC5 5.4, AC5 5.5, AC6 6.3, AC7 7.1, AC7 7.2, AC7 7.3
---------------------	-------------------------	-------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tema 1: Aspectos conceptuales sobre el turismo, deporte y medio natural.			
Resultado aprendizaje	Actividad formativa	Metodología	Evaluación
RA1, RA2	AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8	ME1, ME2, ME3, ME4, ME5, M6	SE1, SE2, SE3, SE4
Tema 2: Factores determinantes de la actividad turística.			
RA1, RA3	AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8	ME1, ME2, ME3, ME4, ME5, M6	SE1, SE2, SE3, SE4
Tema 3: Tipologías turísticas: turismo activo y deporte.			
RA5, RA6, RA10	AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8	ME1, ME2, ME3, ME4, ME5, M6	SE1, SE2, SE3, SE4
Tema 4: Gestión de los espacios naturales y del turismo activo. Impacto del turismo activo.			
RA7, RA9	AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8	ME1, ME2, ME3, ME4, ME5, M6	SE1, SE2, SE3, SE4
Tema 5: Planificación de la actividad turístico-deportiva teniendo en cuenta el medio natural.			
RA8	AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8	ME1, ME2, ME3, ME4, ME5, M6	SE1, SE2, SE3, SE4
Tema 6: Marketing y comercialización del turismo activo.			
RA4, RA7	AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8	ME1, ME2, ME3, ME4, ME5, M6	SE1, SE2, SE3, SE4
Tema 7: Gestión y administración del medio natural.			
RA1, RA7	AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8	ME1, ME2, ME3, ME4, ME5, M6	SE1, SE2, SE3, SE4
Tema 8: Disposiciones normativas que afectan al deporte en relación con el turismo y medio natural.			
RA8, RA9	AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF8	ME1, ME2, ME3, ME4, ME5, M6	SE1, SE2, SE3, SE4

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

- De Knop, P. (1992). "Nuevas tendencias en el turismo deportivo". *Actas del Congreso Científico o Olímpico*. Instituto Andaluz del Deporte. Málaga.
- Del Reguero Oxinalde, M. (1994) *Ecoturismo. Nuevas formas de turismo en el espacio rural*. Editorial Bosch. Barcelona.
- Jiménez Soto, I. (2001) "El control administrativo de las actividades turístico - deportivas en los espacios naturales de Andalucía", en Latiesa Rodríguez, M.; Martos
- Fernández, P.; Paniza Prados, J.L. (comps). *Deporte y cambio social en el umbral del Siglo XXI*. AEISAD. No5. Librerías Deportivas Esteban Sanz. Madrid.
- Latiesa Rodríguez, M.; Martos Fernández, P.; Paniza Prados, J.L. (comps) (2001) *Deporte y cambio social en el umbral del Siglo XXI*. AEISAD. No5. Librerías Deportivas

Esteban Sanz.Madrid.

- Miranda, J., Olivera, J., Mora, A. (1995) "Análisis del ámbito empresarial y de la difusión sociocultural de las actividades físicas de aventura en la naturaleza". En Revista Apunts. Educación Física y Deportes. No41.
- Ortega Marcos, S. (1997) "Deporte, ocio y medio ambiente: Sistemas de gestión medioambiental y ecoauditorías".En *II Jornadas de Economía y Deporte*.Instituto Andaluz del Deporte. Málaga,1997.
- Rebollo, S Y Simoes Brasileiro(Comps) (2002). "Nuevas tendencias de práctica físico-deportiva en el medio natural". Reprografía del Sur: Granada. REBOLLO, S. Y
- García, E. (1997). "Análisis de las tendencias deportivo-turísticas en el medio rural" en García Ferrando, M. y Martínez, J.R.: Ocio y Deporte en España. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Villalvilla, H. (1994). El Impacto de las actividades deportivas en la naturaleza. Aedenat. Madrid

7.2 Bibliografía complementaria:

- Gutiérrez, A. Y Herrero, M.V. (1997). "Cicloturismo y calidad de vida: el caso de la ciudad de Zaragoza" en García Ferrando, M. y Martínez, J.R.: Ocio y Deporte en España. Valencia: Tirant loBlanch.
- Martos Fernández, P. (1999) *El Sistema turístico-deportivo de las Estaciones de Esquí y Montaña españolas*. Tesis doctoral. Universidad de Granada.
- Pliego Vega, D. (1996) "Senderismo y turismo". *II Jornadas Andaluzas sobre Turismo y Deporte*. Diputación de Almería - Instituto Andaluz del Deporte.
- Valdés, L. (2001). "Turismo, desarrollo y sostenibilidad" en Buendía, J.D y Colino, J.: Turismo y medio ambiente. Madrid: Civitas Ediciones.
- Torres, E. (2001). "El perfil del turista deportivo en Granada" en Latiesa, M., Martos, P., y Paniza,J.L: Deporte y Cambio Social en el Umbral del s. XXI. Granada: Librerías Deportivas Esteban Sanz, S.L.
- Otros recursos:

- <http://www.aneta.es> (Asociación Nacional Empresas de Turismo Activo)

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Pruebas objetivas (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos, etc.).
- Pruebas de respuesta corta.
- Pruebas de respuesta larga, de desarrollo.
- Pruebas orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos...).
- Trabajos y proyectos.
- Informes/memorias de prácticas.
- Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas.
- Sistemas de Autoevaluación (oral, escrita, individual, en grupo).
- Escalas de actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción).
- Técnicas de observación (registros, listas de control, ...).
- Portafolio.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

	Puntuación
SE1. Prueba escrita sobre los contenidos (Examen teórico-práctico) - verdadero/falso, opción múltiple, preguntas cortas.	20%
SE2. Prueba escrita sobre los contenidos (Examen teórico-práctico) - preguntas cortas	30%
SE3. Trabajos y proyectos	30%
SE4. Actividades teórico-prácticas, asistencia, participación	20%

Para poder aprobar la asignatura es necesario superar cada criterio en un 50%. Para obtener este porcentaje es necesario acudir a cada una de las sesiones teórico-prácticas, permitiendo la ausencia en un 20% como máximo de las mismas.

Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, estableciéndose los siguientes criterios:

- En los trabajos del alumnado no se permitirá ninguna falta de ortografía. En el caso de que la hubiera se suspenderá dicho trabajo.
- En los exámenes teórico-prácticos se restará a la nota final: Primera falta: - 0,25 puntos

Segunda falta: - 0,50 puntos

Tercera falta y a partir de la tercera falta= 1 punto cada falta

Se podrá otorgarla calificación de matrícula de honor entre el alumnado que haya obtenido la calificación de Sobresaliente. Este reconocimiento será para los que tengan una calificación global más elevada, sumándola obtenida en todos los apartados referidos. El número de matrículas de honor estará en función del número de alumnos matriculados (se podrá otorgar 1 por cada 20 alumnos).

8.2.2 Convocatoria II:

La evaluación del temario se hará teniendo en cuenta lo reflejado en el apartado de actividades evaluativas. Un 50% de la calificación final se basará en la puntuación obtenida en la prueba escrita sobre los contenidos (examen teórico-práctico, con preguntas de tipo verdadero-falso, opción múltiple, preguntas cortas...). Un 30% de la calificación final se basará en la realización de trabajos y proyectos.. Un 20% de la calificación final se basará en las actividades teóricas-prácticas, asistencia... La presente modalidad de evaluación solo y exclusivamente se tendrá en cuenta para aquel alumnado cuya asistencia a las prácticas de la asignatura haya sido igual o superior al 80%, pudiendo guardarse aquellos apartados que se aprobaron en la convocatoria I.

Para aquel alumnado cuya asistencia a las prácticas no fuera del 80% o superior, no se guardarán ninguna de las calificaciones de los apartados restantes debiendo ajustarse a la modalidad descrita a continuación: Examen teórico, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10. Examen práctico, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

8.2.3 Convocatoria III:

La evaluación del temario se basará en un 100% en la puntuación obtenida en un examen teórico-práctico sobre todos los contenidos desarrollados en la asignatura, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

La evaluación del temario se basará en un 100% en la puntuación obtenida en un examen teórico-práctico sobre todos los contenidos desarrollados en la asignatura, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

En cualquier caso, se ajustará a la evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo con el artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster*

oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

- **Examen teórico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.
- **Examen práctico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Será obligatorio aprobar los dos exámenes referidos para poder aprobarla asignatura.

8.3.2 Convocatoria II:

De acuerdo con el artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

- **Examen teórico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.
- **Examen práctico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Será obligatorio aprobar los dos exámenes referidos para poder aprobarla asignatura.

8.3.3 Convocatoria III:

De acuerdo con el artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster*

oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

- **Examen teórico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.
- **Examen práctico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Será obligatorio aprobar los dos exámenes referidos para poder aprobarla asignatura.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

De acuerdo con el artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

- **Examen teórico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.
- **Examen práctico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Será obligatorio aprobar los dos exámenes referidos para poder aprobarla asignatura.

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
11-09-2023	0	0	0	0	0		
18-09-2023	0	0	0	0	0		
25-09-2023	0	0	0	0	0		
02-10-2023	0	0	0	0	0		
09-10-2023	0	0	0	0	0		
16-10-2023	0	0	0	0	0		
23-10-2023	0	0	0	0	0		
30-10-2023	0	0	0	0	0		
06-11-2023	0	0	0	0	0		
13-11-2023	0	0	0	0	0		
20-11-2023	0	0	0	0	0		
27-11-2023	0	0	0	0	0		
04-12-2023	0	0	0	0	0		
11-12-2023	0	0	0	0	0		
18-12-2023	0	0	0	0	0		

TOTAL 0 0 0 0 0